



Resolución Directoral Nacional N° 047-2015-BNP

Lima, 09 JUN. 2015

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, la Carta de fecha 03 de junio de 2015, presentada por el Contador Público RICARDO MARTIN QUINTANA SANZ, Director de Sistema Administrativo III, Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico; el proveído de la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú; el Informe N° 129-2015-BNP-OAL, de fecha 08 de junio de 2015, emitido por la Dirección General (e) de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 212-2014-BNP, de fecha 05 de diciembre de 2014, se designó al Contador Público RICARDO MARTIN QUINTANA SANZ, como Director de Sistema Administrativo III, Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico;

Que, a través de la Carta del Visto, el Contador Público RICARDO MARTIN QUINTANA SANZ presenta su renuncia al cargo de Director de Sistema Administrativo III, Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, solicitando se le exonere del plazo de Ley correspondiente;

Que, con el fin de no afectar las funciones de la Oficina de Desarrollo Técnico, se ha visto por conveniente encargar al Ingeniero JOSE IVAN VASQUEZ RAMOS, en el referido cargo, quien se desempeña como Encargado del Área de Estadística e Informática de la Oficina de Desarrollo Técnico;

Con el visado de la Dirección General de la Secretaría General y la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Contador Público RICARDO MARTIN QUINTANA SANZ, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III, Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, de acuerdo al Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 212-2014-BNP.

Artículo Segundo.- ENCARGAR al Ingeniero JOSE IVAN VASQUEZ RAMOS, la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico, en adición a sus funciones, en tanto se designe al Titular.

RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 047 -2015-BNP (Cont.)

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en la página Web Institucional ([http:// www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y cúmplase

RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú